



**Excomin**  
Producción y Exportación de  
Carbón y Coque



# POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR

## Tabla de contenido

---

1.	NUEVAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR .....	3
2.	POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS.....	3
3.	POLÍTICA DE NO FUMADORES.....	4
4.	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL .....	5
5.	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA .....	6
6.	POLÍTICA RESPETO AL PACTO CLIMÁTICO .....	7
7.	POLÍTICAS SOBRE LA BIODIVERSIDAD .....	7
8.	TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS.....	8
9.	CONCIENCIA AMBIENTAL.....	8

## 1. NUEVAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR

EXCOMIN SAS comprometido hacia su cuidado integral se enfocará en los siguientes elementos, los cuales permitirán crear mejoras en los procesos que realiza la empresa.

## 2. POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

LA EMPRESAS EXCOMIN S.A. S., ha definido y establecido una política de Alcohol y Drogas, para prevenir, mejorar, conservar y preservar el bienestar de los funcionarios, calidad de vida, que permita un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la compañía, así como el fomento de estilos de vida saludables, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992.

Es política de EXCOMIN SAS, mantener lugares de trabajo óptimos que permita alcanzar los más altos estándares en Seguridad, y Productividad. La empresa es consciente que el alcoholismo, la drogadicción y el abuso de sustancias alucinógenas y enervantes por parte de los funcionarios, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan considerablemente la salud, seguridad, eficiencia y productividad de los empleados y de la empresa en general.

La indebida utilización de medicamentos formulados, posesión, distribución y venta de drogas no recetadas o de sustancias alucinógenas y enervantes, en el desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones, u operación de motos y vehículos, está estrictamente prohibido. Así mismo, se prohíbe la posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones de **LAS INSTALACIONES DE EXCOMIN S.A. S** o cada uno de sus centros de trabajo, durante la prestación de servicios, no está permitida.

La empresa podrá realizar pruebas de alcohol y drogas directamente o a través de terceros, cuando existan razones para sospechar de abuso de alcohol y drogas,

cuando un trabajador o contratista esté involucrado en un accidente y deba descartarse una relación con uso o abuso de estos. Se tendrá en cuenta la relación con las actividades definidas en el artículo 41 del Decreto 1108 de 1994).

Presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia, está estrictamente prohibido.

EXCOMIN S.A.S, ha designado el Recurso Humano y financiero necesario para dar cumplimiento a esta política y espera por su parte, la colaboración de todos los funcionarios, participando activamente en los programas de sensibilización y capacitación.

### 3. POLÍTICA DE NO FUMADORES

LA EMPRESA EXCOMIN S.A.S, ha definido y establecido una política de No Fumadores, para prevenir, mejorar, conservar y preservar el bienestar de los trabajadores, contratistas y temporales, mejorando la calidad de vida, que permita un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la compañía, así como el fomento de estilos de vida saludables, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 4225 de mayo 29 de 1992.

Es política de LA EMPRESA EXCOMIN S.A.S, mantener ambientes sanos de trabajo donde prime la seguridad, la salud y la productividad. La EMPRESA es consciente de que el tabaquismo por parte de los trabajadores, contratistas y temporales, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan seriamente la salud, seguridad, eficiencia y productividad de otros trabajadores y de la compañía en general.

Para cumplir con este propósito LA EMPRESA EXCOMIN S.A.S, ha establecido los siguientes ítems:

- Prohíbe fumar, en el desarrollo de los trabajos, dentro de las instalaciones, centros de trabajo o en la operación de vehículos y motos.

- Promueve actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores, contratistas y temporales que buscan la creación de hábitos saludables en relación al daño que causa el cigarrillo a la salud del individuo y de su entorno.

LA EMPRESA EXCOMIN S.A.S, ha designado el Recurso Humano y financiero necesario para dar cumplimiento a esta política y espera por su parte, la colaboración de los trabajadores, contratistas y temporales participando activamente en los programas de sensibilización y capacitación.

#### 4. POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

LA EMPRESA EXCOMIN S.A.S se compromete a establecer actividades de promoción y prevención de accidentes en vía pública, por tanto, todas las personas que laboran en la Empresa, son responsables en la participación de las actividades que programe y desarrolle EXCOMIN S.A. S: a probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social de los funcionarios, contratistas, la comunidad en general y el medio ambiente.

Para cumplir este propósito de LA EMPRESA EXCOMIN S.A.S, se basa en las siguientes medidas:

- Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre según la ley 769 de 2002, que se enmarca en principios de seguridad, calidad, la preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público.
- **LA EMPRESA EXCOMIN S.A.S** vigilará la responsabilidad de los contratistas en el mantenimiento preventivo y correctivo, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de sus vehículos, estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños al individuo o a terceros.
- Establecer estrategias de concientización a los funcionarios a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito y respeto

por las señales de tránsito vehicular, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.

- Los asociados y contratistas, son responsables de la aplicación de las disposiciones establecidas y divulgadas por **LA EMPRESA EXCOMIN S.A. S**, en el manual de normas de seguridad vial.

La gerencia destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a ésta política.

## 5. POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA

---

Nos enfocaremos en implementar novedades tecnológicas que nos permitan hacer un uso más eficiente de los recursos naturales, teniendo como objetivo hacer un mejor aprovechamiento con una menor cantidad a través de los siguientes lineamientos.

- El establecimiento de programas de ahorro de energía eléctrica en toda la infraestructura así como en el alumbrado de áreas comunes.
- Implementar mejoras en el aprovechamiento del recurso hídrico mediante el monitoreo y control, la instalación de llaves reguladoras de caudal y de temporizadores de flujo, así como la reparación inmediata o reemplazo de las tuberías de distribución.
- Realizar análisis periódicos al estado de la maquinaria con el objetivo de que trabajen en sus mejores condiciones y requieran menor cantidad de combustible para su operación.

## 6. POLÍTICA RESPETO AL PACTO CLIMÁTICO

---

En EXCOMIN SAS nos adaptamos a los cambios climáticos que va presentando nuestro Planeta, asegurando procesos que no impacten negativamente al ambiente y que aseguren una estabilidad en el ecosistema de trabajo.

Las actividades proyectadas para remediar el cambio climático se enfocan en la mejora de la calidad de las emisiones atmosféricas que producen el calentamiento global, por lo que estableceremos las siguientes medidas.

- Aumento del control de emisiones atmosféricas mediante la implantación de filtros en chimeneas con un mayor índice de retención de partículas que permitan disponer de emisiones más limpias.
- La búsqueda de soluciones alternativas a todos los procesos es lo que permite la integralidad de nuestro sistema de gestión. Ejemplo de esto es la instalación de filtros en los tubos de escape de los vehículos transportadores que permitan reducir las emisiones que podemos generar.
- El uso de combustibles ecológicos que produzcan emisiones más amigables a los componentes atmosféricos.

## 7. POLÍTICAS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

---

La preservación y recuperación de la biodiversidad es una de las medidas más importantes sobre las que enfocamos nuestros esfuerzos. Estas van encaminadas hacia las siguientes metas:

- Optimización paisajística a las áreas intervenidas buscando no dejar huellas ecológicas en el entorno debido a nuestros procesos operacionales.
- Recuperación de especies nativas de la zona que permita el crecimiento y dispersan de organismos vegetales.
- La reparación ecológica a los hábitats naturales que consienta la supervivencia de especies animales en la zona.

## 8. TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS

---

El avance mundial tecnológico nos va proporcionando de nuevas medidas y equipos que generen un menor aporte contaminante al planeta a través de métodos más eficaces de aprovechamiento de recursos. En EXCOMIN SAS se tiene la proyección de implementar las siguientes actividades.

- Adquisición de equipos electrónicos de consumo ecológico.
- Instalación de sensores y apagado automático de dispositivos de iluminación que proporcionen una reducción de uso del recurso.
- Implementar unidades de energía solar que permitan aprovechar este recurso inagotable y así dar un aporte positivo a la disminución del consumo.

## 9. CONCIENCIA AMBIENTAL

---

En EXCOMIN SAS reforzamos continuamente a nuestro equipo de trabajo en jornadas de capacitación y sensibilización ambiental ya que de ellos depende finalmente la efectividad de todo el sistema de gestión. Se proyectan realizar más reuniones informativas acerca de los procesos que se llevan a cabo en la empresa para que todos posean el mismo nivel de conocimiento sobre estos y así presentar el menor número posible de generación de contaminantes en las actividades diarias.





# ***Calidad, Sostenibilidad y Liderazgo***

**[www.ciexcomin.com](http://www.ciexcomin.com)**

CALLE 11 N° 4-39 LECS Ofi. 317  
Cúcuta - Colombia  
(57-7) 5714949

---

---